

Administración Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

Crédito No.: 5231002599

Concepto: REMOCION DE DEPOSITARIO

Importe: 1,890.00 (Más accesorios legales)

**BRE:** REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO  
**CILIO:** 2 DE ABRIL 2254/ZARAGOZA CP. 26860  
**DIA:** SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS  
**CIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En San Juan de Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 09:00, horas del día 04 del mes Diciembre de 2020, los que suscriben los C. Juan Alberto Rodríguez López y C. Yolanda Magdalena Falcón notificadores Ejecutores adscritos (a) a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, actuando sus personalidades como notificadores-ejecutores, en términos del artículo 132 del Código de Procedimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante las constancias de identificación F/0105/2020 de fecha 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 y F/0806/2020 de fecha 17 de Marzo 2020 con vigencia del 17 de Marzo 2020 al 31 de Diciembre de 2020, ambos expedidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción I y 17 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 del día 15 de Mayo del año 2018, En el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscriptor, se declara el domicilio fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con **Remoción de Depositario de Crédito Fiscal** de 2020 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Ejecutora de la Administración Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al **crédito fiscal** número 5231002599 a **nombre de** LOS ERNESTO ALBERTO por la **cantidad** de \$1,890.00, nos constituimos en el domicilio fiscal del contribuyente proporcional al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código de Procedimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciendo constar que no fue posible su localización en el domicilio que aparece en el padrón de contribuyentes eshabitado el domicilio por más de cinco meses según información proporcionada por el contribuyente al frente del domicilio del contribuyente, informes proporcionados por los notificadores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas por lo que se declara que dicha contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las posibilidades de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presente acta se levanta bajo protesta de desobediencia entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante un juez o autoridad judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

## NOTIFICACION POR ESTRADO

autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción I del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 VI fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración General del Estado de Coahuila, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza de 11 de mayo de 2018, y con fundamento en los artículos 127, 131 I y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila determina, determina lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**MERO.** - Habiendo llevado a cabo las gestiones de notificación con el expediente 5231002599 en cantidad de \$1,890.00 por concepto de Remoción de Depósitos legales correspondientes a cargo del contribuyente C. REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO en el domicilio fiscal manifestando al Registro federal del contribuyente en el mes de Abril número No. 2254 Colonia Zaragoza no fue localizado. -----

**UNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito rubro citado, a fecha 03 de Diciembre de 2020 y 04 de Diciembre de 2020 los notificadores- ejecutores Alberto Rodríguez López y C. Yolanda Magdalena Falcón Martínez manifestando al contribuyente C. REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO al llevar a cabo la ejecución del expediente 5231002599 de fecha 11 de Noviembre de 2020 no fue localizado debido a que el domicilio, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentra establecido no obstante que si se localizó en el domicilio indicado está actualmente se localizó en el domicilio por más de cinco meses según información proporcionada por el vecino que reside en el domicilio al frente del domicilio del contribuyente, según datos proporcionados por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan.

Administración Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ACUERDO:

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 46, 117, 120, 121 y 132 del Código Fiscal del Estado de Coahuila, se procede a notificar por Estrados en virtud de que no fue inscrita la **C. REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO** en su domicilio registrado al Registro Federal del Contribuyente, se notifica por Estrado el Aseguramiento de cuentas de la multa **FA57442** el CRDITO número **5231002599** de fecha 15 de noviembre de 2020, a nombre de **C. REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO**, mediante el presente se pretende notificar **Remoción de Depositario** por la cantidad de **\$1,891.00** y los intereses legales correspondientes a cargo de la Contribuyente **C. REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO** que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, de la Administración Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente en que el documento fue fijado; y retírese al sexto día hábil siguiente, y publíquese a electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por el mismo periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

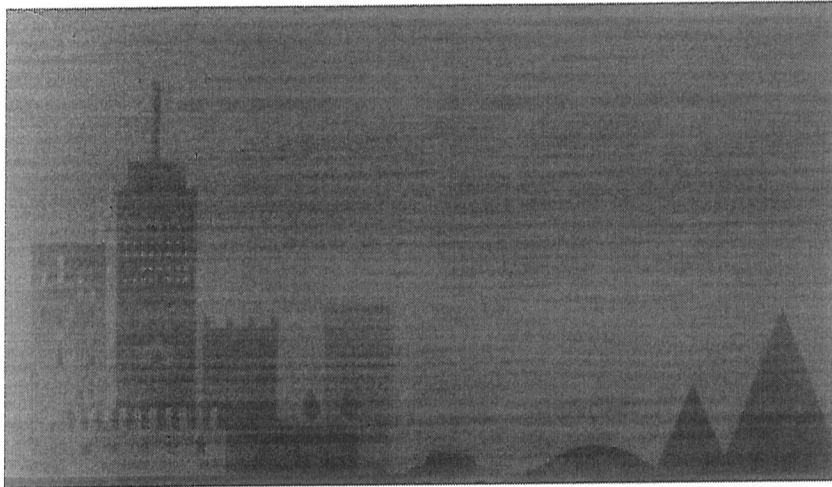
**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento en las oficinas de las Autoridades Responsables correspondientes.

A T E N T A M E N T E:

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

NVA. ROSITA, COAHUILA A 07 DE DICIEMBRE DE 2020

# Google Maps 2 de Abril 2254



## 2 de Abril 2254

Zaragoza

26860 Nueva Rosita, Coah.



Cómo llegar



Guardar



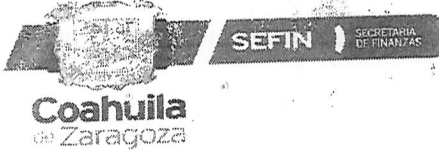
Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** FA57442 **No. Crédito** 5231002599  
**Adeudo** \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 131806



**NOMBRE:** REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO  
**DOMICILIO:** 2 DE ABRIL 2254 / ZARAGOZA C.P.26860  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** REAE570305QI7

**OFICIO:** ALEF/SS/1021/2020

## ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 14 de Agosto de 2020, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 20 de Agosto de 2020, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>							<u>No Series</u>
1	Pza.	VEHICULO	MARCA	FORD	MODELO	1997	PLACA	FA57442	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS  
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
No. Multa FA57442 No. Crédito 5231002599  
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente  
131806



NOMBRE: REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO  
DOMICILIO: 2 DE ABRIL 2254 / ZARAGOZA C.P.26860  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: REAE570305Q17

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS  
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
No. Multa FA57442 No. Crédito 5231002599  
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente  
131806



NOMBRE: REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO  
DOMICILIO: 2 DE ABRIL 2254 / ZARAGOZA C.P.26860  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: REAE570305Q17

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 20 de Agosto de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 11 de Noviembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** FA57442 **No. Crédito** 5231002599  
**Adeudo** \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 131806



**NOMBRE:** REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO  
**DOMICILIO:** 2 DE ABRIL 2254 / ZARAGOZA C.P.26860  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** REAE570305QI7

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### C. REPRESENTATE LEGAL DE REYES AVALOS ERNESTO ALBERTO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en 2 DE ABRIL 2254 C.P 26860 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 11 de Noviembre de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma: